

HECHO RELEVANTE

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPAC)

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Resumen descriptivo: *Renovación del programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija.*

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. ha renovado su Programa de Emisión de Pagarés registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”) por un importe máximo de cincuenta millones de euros (50.000.000€) cuya entidad coordinadora sigue siendo Banca March, S.A.

La renovación del programa se realiza con el objetivo de seguir reduciendo los costes financieros y diversificar las fuentes de financiación, consiguiendo así una mayor flexibilidad financiera para el Grupo EUROPAC.

A través de este programa, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. podrá seguir emitiendo pagarés cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen.

Banca March, S.A. es el coordinador de la operativa del programa (entidad colaboradora y *sole lead arranger*), entidad que actúa también como asesor registrado del MARF.

Dña. Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretario del Consejo de Administración de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
En Alcobendas (Madrid), a 20 de junio de 2016